

# La Voz de la Verdad

DIARIO CATÓLICO Y ANTILIBERAL

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 1.781. 306 VII

Se publica los días de semana a las 10 de la mañana en el Director y Administrador.

Lugo, Viernes 14 de Enero de 1916.

Redacción, Administración y Talleres, Conde de Pallares, 9

FRANQUEO  
CONCERTADO

Los consumos y las subsistencias

## La vida en Lugo

No es de ahora el encarecimiento paulatino pero incesante de la vida en esta ciudad. No hay aquí causas, razones, motivos, que expliquen ese aumento del precio de todas las cosas; y tanto es más de notar por raro por anómalo ese encarecimiento, cuanto que, son los productos de nuestro país, los que no se importan de otras tierras, que no tienen que pagar transportes ni otra clase de gastos los que llevan la alarma a esta sufrida y pacífica población. No ya las clases obreras sino toda la población, se resiente de ese desequilibrio anormal que se viene observando en Lugo de algunos años a esta parte.

Sucede que artículos que se producen aquí, se exportan a otros lugares a cientos de kilómetros de distancia, teniendo que pagar unas elevadas tarifas ferroviarias, y a pesar de eso, alcanzan en Lugo país productor, los mismos precios a que se cotizan en las grandes mercados consumidores de esos artículos.

Fenómeno es éste, que debía ser objeto de estudio por parte de todos, y que nuestras corporaciones de todas clases debía atender con especial cuidado.

Los géneros que se importan de Castilla, de Andalucía o de otras provincias, es natural que estén sujetas a la ley que rige los mercados castellanos, andaluces, etc., a merced de las fluctuaciones de la ley de la oferta y de la demanda. Pero los otros, aquellos que palpablemente vemos que no han obtenido una mayor demanda en los mercados, que por añadidura tienen que sostener una gran competencia con análogos productos de otras comarcas, son los que el pueblo lugense se ve precisado a pagarlos a precios en realidad injustos.

Aparte de eso, las casas han sufrido también su correspondiente alza, sin que para ello puedan alegarse elevaciones en los jornales de los trabajadores, ni mayor coste de los materiales de construcción, ni siquiera aumento de la población, una demanda de habitaciones que de alguna manera explique la suba.

Lugo languidece, y sin embargo la vida encarece notablemente, y a ello contribuye el olvido, la desidia, la indiferencia con que se miran los problemas económicos, como si aquí nada se nos abundancia.

Prueba de la pobreza de medios de vida de la localidad, de la crisis que por nosotros, es el conflicto grande que para el ayuntamiento representó y representa la supresión de los consumos, porque los sustitutos buscados por el concejo están hechos con arreglo a cálculos que pueden fallar, que seguramente fallarán y traeran como consecuencia un déficit en el presupuesto municipal.

Hubo que hacer un llamamiento a los bolsillos del contribuyente implantando otros impuestos, no menos molestos y vejatorios y onerosos que los consumos. Y bien. Al desaparecer el impuesto de consumos, lógico es que los artículos desgravados sufran una baja en el precio, comprensiva de la cantidad que antes pagaban; pero he aquí, como esa baja no se conoce, y los campesinos en particular se niegan sin razón ni motivo a vender más barato. Estamos en época de libertad, y el más fuerte impone la ley, y aquí los más fuertes son los productores, los labradores, que se encuentran sin competencia, como únicos abastecedores del mercado lugense.

Por esta circunstancia nos parece la mejor solución la propuesta por nuestro alcalde: el establecimiento de una lechería reguladora. Acertado estuvo el Sr. López Pérez, pero creemos que eso no basta. Hay que llegar a todos los artículos, sin contemplaciones de ningún género.

La iniciativa particular, mucho podía hacer en este punto. Las ligas de compradores y las cooperativas establecidas no con fines industriales, sino de mutualidad de verdadera cooperación, podían re-

solver el problema de las subsistencias. Lanzamos la idea, aunque pocas esperanzas tenemos de que la apatía de los lucenses desaparezca. Pero cumplimos con un deber al lanzarla, y no queremos dejar de contribuir en la medida de nuestras fuerzas a resolver problema tan importante como éste que con razón preocupa a toda la población aunque se miren las cosas como siempre con un criterio pesimista.

J. K.

La huelga de Barcelona

## Los enemigos de España

Se descubre la trama

Nuestro querido colega *El Correo Catalan*, a propósito de la huelga de Barcelona dice lo siguiente, que reproducimos por su gravedad:

«El gobernador civil, Sr. Suárez Inclán aunque velado por la prudencia que debe informar los actos y palabras de una autoridad, ha hecho a los periodistas que le visitan cotidianamente gravísimas declaraciones que han llevado la alarma a todas partes. Ha dicho que tenía noticias de Francia que acusaban que en breve se registrarán en Barcelona trastornos que acabarán por entorpecer nuestra industria.»

El Sr. Suárez Inclán ha dado la nueva a la publicidad para advertir a los agitadores de oficio que está en antecedentes de sus planes y maquinaciones. La mesura no le permite apuntar el sitio de origen, el lugar donde se está formando el proyecto de perturbar a Barcelona. Sólo cita el conductor y la procedencia de la noticia, que es Francia.

Nosotros, desligados de las responsabilidades que atan a los que ocupan cargos públicos, hablaremos claro. Los proyectos contra la tranquilidad de Barcelona se están fraguando en la vecina República. Francia necesita trastornar a España para aliviar su situación. No contenta ahora con llevarse todos los productos alimenticios que puede y con acaparar toda clase de ganado, desde el caballo hasta el de cerda, pretende, para mayor agravio y ofensa de nuestro decoro nacional y para sacrificar más y más nuestros intereses, llevarse a los obreros, a los creadores de riqueza y, por ende, paralizar la industria española.

Aparte las noticias particulares que obran en nuestro poder, la lógica de los hechos se impone en términos abrumadores. La única nación europea que se beneficiaría de quedar perturbada y paralizada la industria española, es Francia; la procedencia de las nuevas noticias anunciando la perturbación es Francia; luego es indudable que nuestros muy amados vecinos se están preparando para intervenir en los negocios españoles y, como siempre, será con ánimo de destrozarnos.»

## De Instrucción pública

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Santiago, en 7 de este mes, en virtud de oposición libre ha tenido a bien acordar los nombramientos de Maestros propietarios para las Escuelas nacionales siguientes:

D. José Ramón Piñero Iravedra, para la de niños del Ayuntamiento de Mondchedo, como auxiliar.

D. José María Pérez Fernández, para la de Doncos, en Nogales.

D. Fermín Ramos Paz, para la de Nodar, en Frial.

D. Manuel Santamaría Barga, para la de Cuñas, en Fonsagrada.

D. Manuel Gómez Ramos, para la de Bendollo Novais, en Quiroga.

D. Jesús López Arballo, para la de Villabol 1.ª, en Fonsagrada.

D. Constantino Rodríguez Blanco, para la de Villanueva, en Cervantes.

Cada uno con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

## SANTIAGO

La Crónica del Año Santo.—La Iglesia de la Compañía.

Se prepara la impresión de un interesante libro que contendrá las crónicas todas del Año Santo, con fotografías de las peregrinaciones diocesanas, y extra-diocesanas, editado en magnífico papel, con artística portada, festejos que hubo en julio, estadísticas de peregrinos, personajes, y número de romeros, que según cálculo se aproxima a 300.000. Será esta crónica, reflejo de cuanto hemos visto y se hizo por el Sr. Cardenal, Ayuntamiento, Cabildo y demás centros que realizaron el Año Jubilar.

—Parece confirmarse que los Jesuitas de la residencia de esta ciudad, se encargarán del culto de la Iglesia llamada de la Compañía, que está entre el edificio de la Universidad y el Instituto.

## Balance de las operaciones

En los Balcanes

Casi en los estertores de la agonia aun se revuelven los montenegrinos que defienden con tesón el terreno, que ocupan en la región de Berane, y que estrechados cada vez más por sus contrarios no tienen otro camino que Albania donde poder refugiarse y aun allí se encontrarán con los búlgaros y con los austriacos.

Dicen los montenegrinos haber rechazado todos los ataques en el frente de la Herzegovina, habiendo recuperado la posición de Kouk. Pero añaden que se retiraron de otras posiciones.

A pesar de todos sus esfuerzos, el pequeño ejército sucumbe, y es rechazado en Tarjak, y pierden la célebre posición del monte Loucen de donde cañoneaban con frecuencia el puerto enemigo de Cattaro, y que está a unos nueve kilómetros de Cetina la capital de Montenegro y la altura de Karst a 1.700 metros sobre el nivel del mar, también les fué arrebatada por los austriacos.

Berane, y las alturas del Suroeste también cayeron en poder de los austro húngaros, quienes en todas estas operaciones se apoderaron de veintiseis cañones, cuatro morteros, y gran cantidad de municiones y material de guerra.

En Salónica una escuadrilla alemana compuesta de doce aeroplanos, bombardeó, el día 7, la ciudad y los campamentos francés e inglés, produciéndose varios incendios. Dos aviones franceses que se elevaron, fueron derribados.

Un despacho de Atenas participa que, la división griega de Florina tiene el orden de retirarse a Larisa y de dejar el paso libre a los alemanes que desciendan de Monastir, porque la marcha sobre Salónica parece ser inminente.

## En la Mesopotamia

Cuando los generales que mandan tropas frente al enemigo, piden su relevo, señal es de que o han fracasado, o se declaran impotentes para vencer y quiere eludir las responsabilidades. El general Nixon jefe de las tropas inglesas que operaban en la Mesopotamia, ha presentado la dimisión, según anunció Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes. De donde se deduce que mal deben de encontrarse los ingleses allá por la región regada por el Eufrates y el Tigris. Su sucesor es el general Sir Percy Lake.

El mismo Mr. Chamberlain declaró que se seguían importantes operaciones en Mesopotamia, para acudir en auxilio de Kut el Amara. De donde se sigue que la situación de este punto es apurada y que debe ser cierto lo que oficialmente comunican de Constantinopla, a saber: que los ingleses que están cercados por los turcos, verificaron dos salidas de la plaza, que les costaron grandes bajas, y resultaron infructuosas.

## En los demás frentes

En el Occidental los franceses intentaron pero sin éxito recuperar las trincheras perdidas al noroeste de Massiges, perdiendo en estos ataques 480 prisioneros. Al sur de Dixmude, fueron obligados a aterrizar dos aviones galos, uno de ellos arrojado con un cañón de 3'8 centímetros, y en Tournai un biplano inglés.

En Rusia no hubo grandes combates ni en el Este de Galitzia ni en la frontera de la Besarabia y de la Bucovina, únicamente hubo un pequeño combate en Toporotz. En Italia duelos de artillería.

DON DARIO

## De Correos

El jefe del Negociado de tercera, don Francisco Rivas Cabo, fué destinado de la Administración de Lugo a la del Ferrol.

—El oficial segundo, don Joaquín Luaces Magadán, de Ribadeo, pasa a prestar sus servicios en Lugo.

Los mejores chocolates, Enrique Brandariz y Comp.ª. Ronda de la Coruña, 22, Lugo.

## Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Pérez y con asistencia de los concejales Sres. Llamas, Osorio, Vila Ron, Vergne, López Rozas, Fernández Valiña, López Lamas, Yañez, González (D. Alvaro), Vázquez Seijas, López Vázquez, Fernández (D. Luciano), Alfonso, Menéndez, Iglesias Fariña, Ameijide y Ossets, se celebró ayer a las doce de la mañana la sesión ordinaria correspondiente.

El Secretario Sr. Pardo Pallín, dió lectura a las actas de la sesión ordinaria anterior y de las supletorias últimas, que fueron aprobadas.

ORDEN DEL DÍA

Fueron aprobadas varias instancias de inclusión en el padrón de vecinos.

Se aprobó también el acta de la subasta de adjudicación de los puestos de la plaza de Abastos.

Seguidamente se procedió al nombramiento de las comisiones municipales, acordándose que fueran las mismas que en el año anterior, y retirando el Sr. Iglesias Fariña la enmienda que había presentado proponiendo la creación de la Comisión de festejos y de recepciones.

Por unanimidad fueron nombrados los señores siguientes para las comisiones que se indican:

Hacienda.—Sres. López Pérez, Osés, Llamas, Iglesias Fariña, Vázquez Seijas, Belón Ventosinos, y Fernández (D. Luciano).

Beneficencia.—D. Manuel Vázquez Seijas, D. Alvaro González, D. Manuel Vila Ron, D. Francisco Alfonso Prado, y D. Antonio Ameijide.

Instrucción pública.—D. Carlos Llamas, D. Antonio Pardo, D. Antonio Menéndez, D. Luciano Fernández y D. Julio Iglesias.

Obras públicas y jardines.—Señores López Rozas, López (D. Marcelino), Iglesias, Fernández Valiña y Ameijide.

Abastos.—Sres. González Lenza, Ameijide, Fernández (D. José), de Castro, y Osorio.

Cementerios y servicios fúnebres.—D. Victorino López Rozas, D. Luis Vergne, D. Manuel Traseira, don Manuel Yañez y D. Emilio López Lamas.

Higiene y salubridad.—D. Julio Iglesias, D. Manuel Vila Ron, don Francisco Alfonso, D. Manuel Yañez y D. Jesús García Gesto.

Empadronamiento y elecciones.—Sres. López Pérez, Menéndez, López (D. Marcelino), López (Don Eleuterio), y Fernández Valiño.

Alumbrado.—Sres. Fernández López, de Castro, Menéndez, García Gesto, y López Lamas.

Policia urbana e incendios.—D. Antonio Osés, D. Luis Vergne, D. Marcelino López, D. Manuel Vázquez Seijas, y D. Antonio Pardo.

Policia rural.—Sres. López (Don Eleuterio), Rozas, Traseira, González, Yañez, Alfonso, y Osorio.

Música.—D. Antonio Osés, D. Manuel Vázquez Seijas, D. Alvaro González, D. Eleuterio López, y D. Luciano Fernández.

La crisis obrera y los consumos

El Sr. López Lamas pidió que para resolver la crisis por que atravesaban las clases obreras lucenses pues se da el caso de que los trabajadores del ramo de construcción están parados hace tres meses, se gestionase la pronta ejecución de las obras del Cuartel de las Mercedes, telegrafando con tal objeto el alcalde en nombre del ayuntamiento al ministro de la Guerra. Además solicitó del Alcalde que se hagan cumplir las ordenanzas municipales en lo que se refiere al revoco de las fachadas de las casas a fin de dar ocupación a los obreros, y por último que se obligue al propietario de una casa en construcción de la calle del Dr. Castro suspendida hace tiempo, a que la termine.

El Sr. López Pérez manifestó que a su juicio convenía esperar a ver el resultado de las gestiones entabladas por el Capitán General de la Región. Después de una ligera discusión así se acuerda.

Respecto a los demás ruegos del Sr. Lamas, el Alcalde prometió hacer lo posible, si bien estima que es temprano para obligar al revoco de las fachadas, hasta la primavera. Anunció el Sr. Lamas su propósito de ocuparse del precio de la leche pero en vista de las manifestaciones de la presidencia respecto a

las gestiones que viene realizando con tal objeto, lo aplazó para otra sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una de la tarde.

## De vulgarización histórica

Fecha del nacimiento del Salvador

(Conclusión)

III

Las dificultades que ayer hemos propuesto, lejos de ser insolubles, contribuyen, debidamente resueltas, a dar mayor firmeza histórica a nuestras aserciones y hacen resaltar más y más la verdad de la narración de S. Lucas.

Conviene ante todo advertir que la narración de S. Lucas, además de ser inspirada y por consiguiente infalible, es para nosotros una fuente histórica ya que su autor se muestra enterado de la trascendencia de sus aserciones y categóricamente afirma sin manifestar duda alguna. Si otro historiador de aquella época tiene derecho a que se reconozca su veracidad, del mismo derecho está asistido S. Lucas.

La obra de *Dion Cassius*, única biografía detallada de Augusto, no llegó hasta nosotros íntegra y de ahí el que carezcamos de testimonios claros independientes del de S. Lucas acerca del censo decretado por Augusto. Existen sin embargo numerosos indicios de que al principio de la actual era cristiana tuvo lugar en la Judea un censo en cumplimiento de otros decretos más generales de Augusto según se desprende del *rationarium* o *rationes imperii*, especie de gazeta publicada periódicamente por el emperador (Suet., *Aug.* XXVIII), del *Breviarium imperii* que según Tácito (Ann., I, 2) contenía el número de ciudadanos, aliados en armas, de reinos, provincias..., del *index rerum gestarum* testamento de Augusto gravado sobre los muros de un templo en Ancyra (Galacia) en el que se habla del censo de los ciudadanos romanos; finalmente las investigaciones de J. B. de Rossi (*Plante iconografiche e prospettiche di Roma* 1879 p. 25) han demostrado que, además del censo de ciudadanos romanos, decretó Augusto se hiciesen planos topográficos y cartas de todo el mundo romano, cuyo resultado fué el célebre *orbis pictus* colocado sobre los pórticos de Pola. Las operaciones de conmensuración exigidas para este plano habían sido terminadas el año 747 de Roma, esto es, en la época del nacimiento del Señor; todo lo cual nos induce a creer que, al mismo tiempo que esto sucedía en el imperio romano, se llevaron a cabo en los reinos limítrofes, especialmente en los aliados del imperio, las mismas operaciones de conmensuración y de censo preparándose de este modo su anejección al *orbis romanus*.

Después del de Rossi un erudito W. M. Rucsay (*Was Christ Born at Bethlehem* 2 London 1898) demostró con testimonios de papiros griegos que en el tiempo a que nos referimos existieron en las partes orientales del imperio romano y en los pueblos aliados varios censos, resolviendo con esto por completo la decantada dificultad.

Además, el mismo Flavio José nos dice que por aquella época fueron obligados los judíos a prestar juramento de fidelidad a Cesar Augusto y que más de seis mil fariseos se negaron a ello; y es de creer que para cumplir esa orden del César se procediese a la enumeración de las personas, o sea al censo extensivo a Palestina.

La segunda dificultad relativa a la extensión del censo a los reinos aliados, en especial a la Palestina ya queda resuelta en lo dicho anteriormente al citar los trabajos de W. M. Rucsay, y no es además inverosímil que Augusto pidiese a Herodes la verificación del censo en sus estados ya por ser aliado suyo ya con el fin de que se determinase con mayor exactitud el tributo nacional que éste debía pagar a Roma en nombre de su pueblo, y finalmente porque al fin de su reinado Herodes gozaba de tan poca dependencia que sus súbditos tuvieron que jurar fidelidad «al Cesar y a los intereses de su rey» (Jos. Ant. XVI, 2, 4).

Más grave se juzgó la tercera dificultad relativa a la persona de Quirino. Este personaje es bien conocido por los autores antiguos. Su designación para Legado en Siria, provincia de la cual dependía la Judea, tuvo lugar en el año sexto de la actual Era Cristiana, diez años después de la muerte de Herodes el Grande en el 37 de la Era de Actium; parece por consiguiente imposible que él haya dirigido el censo de la Judea en el tiempo de la Natividad del Señor.

Para resolver esta dificultad respondieron los católicos, hasta hace poco tiempo, que San Lucas no dice expresamente que fuese Quirino legado en Siria sino *praeses* término genérico que le atribula solamente alguna autoridad. Y en efecto sucedía que, además del legado ordinario, se designaba otro extraordinario encargado de las operaciones del censo. En confirmación de esta hipótesis y resolviendo por completo la dificultad descubrió hace poco tiempo en Tivoli próximo a Roma el protestante Theodoro Mommsen una inscripción, por la que se demuestra que Publio Sulpicio Quirino fué dos veces legado en Siria y que su legación en el año 6 después de Jesucristo fué la segunda; y no existiendo razón alguna para negar que su primera legación coincidiese con la época de la Natividad del Señor, tampoco existe para establecer contradicción entre la narración de San Lucas y los documentos de la historia profana.

Si en su legación primera tuvo el título de legado ordinario debe colocarse después de *C. Sestius Saturninus*, Legado en Siria del 9 al 6 antes de la E. V., y de *Quintilius Varus* del 6 al 4 también antes de la E. V. y varios meses antes de la muerte de Herodes acaecida en la primavera del 750 ya que a partir de ese año existe una laguna de varios años, durante los cuales a ninguno atribuye la historia profana el título de Legado en Siria y militando a favor de Quirino las razones ya aducidas (el testimonio de San Lucas y la inscripción de Tivoli conservada hoy en el museo de Letrán) puede ser tenido por Legado en Siria desde el año 4 antes de Jesucristo (últimos meses del 749), tiempo en que terminó el censo apenas comenzado por sus predecesores. Según esta solución Jesús habría nacido en diciembre del 749.

Otra solución, más común, definiendo que no fué al principio legado ordinario ni extraordinario; y es lo cierto que en el año 3 antes de la E. V. dirigió una expedición contra los Homonades en Cilicia (*Tac. Ann.*, III, 48), prueba evidente de que venía desempeñando en aquella provincia algún cargo autoritativo, y tal vez con el fin de conocer al detalle de que medios disponía se determinó a verificar el censo. Según esta solución pudo Quirino haber comenzado antes del 749 el censo de la Palestina y la fecha de la Natividad queda entre el 747 y 749 según lo anteriormente expuesto.

3.º *La fecha de la Natividad del Señor no es conocida hasta ahora con mayor precisión.*

No se ha determinado aun que tiempo medió entre la Natividad de N. S. J. y la muerte de Herodes; y aunque los Magos llegaron a Belén antes de la muerte de este rey, no sabemos de donde procedían, ni podemos asegurar cuando emprendieron su viaje, si antes de la Natividad o inmediatamente después. San Mateo dice que Herodes mandó degollar a todos los niños de Belén y cercanías hasta la edad de dos años *secundum tempus quod exquisierat a Magis*, más dada la crueldad de este rey es de suponer que, intentando dar feliz término a sus planes de que no se le escapase su ansiada víctima, comprendiese también en su decreto a los infantes de mayor edad que Jesús de Nazaret.

NULEMA.

## Crónica judicial

¿Fué el factor?

El teniente Fiscal Sr. Rubido con su competencia característica, y el abogado Sr. Fernández Castro con la impetuosidad de su temperamento fogoso y el entusiasmo de su juventud, discutieron ayer en nuestra Audiencia acerca de si el autor de un hurto de un bulto ocurrido en la estación de Monforte, era o no el factor Andrés Fouz. Tratóbase de

una expedición que contenía tres faldas de seda, que fué trasbordada de un vagón de la compañía del Norte a otro de la compañía de Orense a Vigo, en unión de otros 180 bultos.

El Sr. Rubido pedía para el procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y el Sr. Fernández Castro solicitó la absolución.

#### Cuidado con lo que se escribe

Por fin se vió ayer un juicio procedente del juzgado de Vivero suspendido otra vez.

Contendieron los Sres. Prieto Rivera como acusador y Cerejo, que patrocinaba al procesado. Este, llamado Nicolás García Fernández vecino de Valcarria en el valle de Vivero, según manifestó en el acto del juicio, dirigió una carta a su amigo Francisco García Abad vecino de Santiago de Bravos para disuadirle de que no acudiera al juzgado en un asunto que traía entre manos, diciéndole que le iban a estafar, y citaba en la carta el nombre del procurador de Vivero Sr. Santiago. Se querreló este señor contra el autor de la carta, y se siguió causa criminal por injurias graves.

No comparció ninguno de los testigos citados, pero como no se trataba de ventilar ninguna cuestión de hecho, sino de derecho, el apreciar si se trataba de una carta confidencial, y si su contenido era o no constitutivo de delito, las partes reunieron a la práctica de la prueba testifical.

El representante del querrelante pidió para el procesado la pena de cuatro años de destierro y 500 pesetas de indemnización, a lo que se opuso el Sr. Cerejo, defensor del querrelado.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

## El impuesto del inquilinato

A continuación publicamos la ordenanza municipal para la exacción del impuesto sobre inquilinato.

Artículo 1.º Serán objeto del arbitrio sobre inquilinatos los edificios destinados a vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos. También lo serán los locales que ocupen las Compañías mineras y mercantiles de forma anónima o comanditaria por acciones, excepto aquellas que, con arreglo al régimen vigente para la contribución urbana, no deban ser estimadas como habitaciones. Se entenderá por Agencia toda representación autorizada para contratar en nombre y por cuenta de la Compañía.

Art. 2.º La obligación de contribuir nace con el hecho de habitar en vivienda o disfrutar de inmueble sujeto al arbitrio en el término municipal, o con el derecho a ocuparlo o disfrutarlo.

Art. 3.º No serán objeto del arbitrio sobre inquilinatos los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria o del comercio.

Art. 4.º Cuando un mismo local se destine simultáneamente a vivienda y a otros usos que lleven aparejada la exención, se computará, a los efectos del arbitrio, el valor en renta de las habitaciones o dependencias que deban comprenderse en el arbitrio.

Art. 5.º Se entenderán destinados a la industria o comercio los locales o parte de los mismos en que existen instalados talleres, almacenes o tiendas que racionalmente excluyen la posibilidad de ocupación del local como habitación; pero no aquellas que, aun sirviendo al ejercicio de profesión, arte o industria comprendidos en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, puedan ser utilizados, simultáneamente, como vivienda.

Art. 6.º El arbitrio sobre inquilinato tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas y la renta íntegra de las habitaciones que estuvieren ocupadas por sus propietarios o cualquiera otra persona que no pague alquiler.

Art. 7.º Si el Ayuntamiento estima que la renta estipulada en las fincas o parte de las mismas cedidas en arrendamiento no corresponde al valor corriente de los alquileres en la localidad, la base del arbitrio se computará por el valor corriente en renta del inmueble, o parte del mismo, objeto del arbitrio.

Art. 8.º El valor corriente en renta de las fincas que hayan sido objeto de comprobación, a los efectos del Registro fiscal de edificios y solares, será siempre el que arroje la referida comprobación. Cuando de ésta resulte que las rentas asignadas a las habitaciones de una finca son excesivamente bajas, se entenderán aumentadas en la misma proporción en que se hubiera elevado la renta total de la finca en la comprobación, salvo que expresamente conste la parte o partes de la finca a que concretamente se refiere el aumento.

Art. 9.º Si las rentas de las fincas no figurasen en el Registro fiscal, por gozar los inmuebles de exención absoluta y perpetua, se estimará la base del arbitrio en la forma siguiente:

A. Si el ocupante de la finca, pagase alquiler, el importe de éste será la base del arbitrio.

B. Si el ocupante no pagase alquiler, se computará como base del arbitrio la décima parte del sueldo, sobresueldo, gratificaciones, dietas y cualesquiera clase de reenumeraciones o pensiones por que contribuya, con arreglo a los preceptos relativos a la tarifa 1.ª de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Art. 10. Cuando la finca no hubiera sido objeto de comprobación, a los efectos del Registro fiscal, la estimación del valor en renta la hará directamente el Ayuntamiento con sujeción a los preceptos vigentes para la formación de los registros fiscales de edificios y solares. La estimación directa por la Administración municipal se empleará siempre que se trate de computar a los efectos del arbitrio los valores parciales en renta de las diversas partes de una finca que no estuviesen especialmente determinados. En estos casos la suma de los valores parciales no excederá de la total de la finca.

Art. 11. La suma total de las cuotas no podrá exceder en ningún caso de una dozava parte del importe de la base del arbitrio para todos los inmuebles del término municipal susceptible de gravamen con arreglo a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento.

Art. 12. Los tipos de gravamen serán progresivos, desde la exclusión absoluta que se concede a los que paguen un alquiler inferior a 60 pesetas, al 15 por 100 que seña la categoría superior, en la forma que se especifica en la tarifa comprendida en el art. 16 de esta Ordenanza.

Art. 13. Las habitaciones que estén ocupadas por sus propietarios no gozarán de la exención, a pesar de que el alquiler imputable a ella no llegue a 60 pesetas.

Art. 14. Se aplicará la cuota de la tarifa general a las personas que por razón de su cargo disfruten de habitación gratuita, cuando la décima parte del sueldo, sobresueldo, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases, que disfrutasen por razón del cargo, exceda de 60 pesetas anuales.

Art. 15. Estarán exentos del pago del arbitrio sobre inquilinatos:

1.º Los acogidos en establecimientos de Beneficencia pública y privada.

2.º Los reclusos en establecimientos penitenciarios.

3.º Los Cónsules generales, Cónsules y Vicecónsules súbditos del Estado que los nombra, a condición de reciprocidad.

4.º Los que paguen un alquiler que no exceda de 60 pesetas anuales.

5.º Los militares que residan en el término municipal por razón del servicio, con alquiler inferior a la cuarta parte del sueldo.

Art. 16. Pagarán el arbitrio sobre inquilinatos los que paguen un alquiler superior a 60 pesetas anuales, con arreglo a la siguiente escala:

1.º De 60'01 pesetas a 100, el 8 por 100.

2.º De 100'01 a 200, el 10 por 100.

3.º De 200'01 a 300, el 12 por 100.

4.º De 300'01 a 400, el 13 por 100.

5.º De 400'01 a 500, el 14 por 100.

6.º De 500'01 en adelante el 15 por 100.

7.º Las fondas o casas de huéspedes contribuirán con el 15 por 100.

8.º Los propietarios de inmuebles que los ocupen personalmente o lo tengan cedido a precario, aunque la estimación en renta de la finca no llegue a 60 pesetas, pagarán el 6 por 100 y, excediendo de este tipo, por la anterior escala.

Art. 17. Confeccionado el padrón del arbitrio, se expondrá al público por quince días, y resueltas las reclamaciones presentadas, se redactarán las listas cobratorias.

## Del Gobierno civil

### Hurto de leña

La Guardia civil del puesto de Fonsagrada dió parte de haberle sido hurtado en diferentes ocasiones, leña, al Sr. Cura párroco de San Pedro del Río, de una finca denominada Balsa de la propiedad de dicho señor. Los daños han sido tasados en 18 pesetas. Practicadas gestiones por la Beneficencia se descubrieron los autores, que fueron los jóvenes Secundino y Sabino López Fernández, Benigno Rodríguez Gómez, y Enrique Rodríguez López, todos vecinos de la citada parroquia, que han sido puestos a disposición del juez de instrucción del partido.

# Información telegráfica

De nuestra Agencia

PRENSA ASOCIADA

## CONFERENCIAS

### España Política

#### Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio, presidido por el rey, consejo de ministros.

El Conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso dando cuenta al monarca de la crisis obrera y de los medios puestos por el gobierno para solucionarla y abaratar las subsistencias.

Aludió a los últimos acontecimientos de la guerra europea exponiendo las opiniones de la prensa.

#### Firma del rey

Después del Consejo firmó el monarca el nombramiento de Gobernador del Banco de España en favor del Sr. Eguilior. También firmó los decretos nombrando consejeros de Estado a los exministros Sres. García Prieto, Concas y Espada.

#### Pase a la reserva

El general del Río ha pedido el pase a la reserva por no encontrarse en condiciones para desempeñar cumplidamente el destino de su cargo.

#### Exministro fallecido

Ha fallecido esta mañana repentinamente, en su domicilio el exministro liberal y catedrático de Derecho Civil de la Universidad Central Sr. D. Felipe Sánchez Roman.

Para hoy habíale citado el Conde de Romanones para consultarle acerca del Código minero, que será reformado.

#### Tropas que regresan

Ha llegado a Valencia el regimiento de Infantería de Mallorca que regresa de Africa.

Un público numerosísimo presenció su desembarco en el Grao acompañándole después entre vivas y aclamaciones hasta el cuartel.

## Las huelgas de Barcelona

### Reunión de los albañiles

El presidente del Consejo dió a los representantes de la prensa que el gobernador de Barcelona Sr. Suárez Inclán le había comunicado por teléfono, que había convocado a una reunión en su despacho a comisiones de patronos y obreros albañiles, para estudiar las proposiciones de arreglo.

Mañana comunicará el resultado. El Sr. Suárez Inclán cree que pronto reanudarán el trabajo los obreros del ramo de construcción.

### En la provincia de Barcelona

En Tarrasa, Sabadell y Mataró, continúa igual la huelga de albañiles. Solicitan de los patronos el aumento del 50 por 100 en los jornales.

### La huelga de metalúrgicos

En Barcelona aumentó el número de los obreros metalúrgicos que no entran al trabajo. Hasta ahora la actitud de los huelguistas es pacífica. En grupos recorren las calles pero sin alterar el orden.

Según manifiesta el gobernador, parecen propicios a ceder.

Los agentes extranjeros Desde que los reclutadores ingleses de obreros metalúrgicos fueron expulsados de Barcelona y puestos en la frontera, los trabajadores muestran más transigentes y fáciles a un arreglo.

### Fábricas que trabajan

En la Maquinista Terrestre y Marítima y en los talleres de la Vulcano trabajan casi todos los operarios; en cambio en la fábrica de Gerona y otras apenas ha entrado ningún obrero al trabajo.

## De la guerra

### Parte oficial de Viena

Nuevos combates en Rusia.—Derrota de la infantería moscovita.—Nordeich, 12 mañana.—En la fron-

tera de la Besarabia ha habido nuevos importantes combates. Después de una preparación de la artillería, la infantería rusa en grandes masas avanzó contra nuestras posiciones, pero no solo hemos logrado contenerla sino que la rechazamos de tal manera que huyó a la desbandada, diezmados algunos regimientos, habiendo sufrido grandes pérdidas todas las unidades que tomaron parte en la lucha.

### Bombardeos en Italia

En el frente italiano, la artillería enemiga cañoneó la cabeza de puente de Tolmino.

Aviones austríacos bombardearon las posiciones italianas de la región de Gorizia, causándoles importantes daños.

### Contra Montenegro

En los Balcanes sigue la ofensiva contra el ejército montenegrino. Nuestras tropas ocuparon varias alturas capturando 49 cañones.

Otras varias alturas al Sur de Beraue fueron asaltadas también por la infantería austro-húngara.

El día 10, aviones austríacos bombardearon una fábrica de municiones enemiga.

## El fin de Montenegro

### La evacuación de la capital

Roma.—Ha comenzado la evacuación de Cetigne. La población civil huye hacia los puertos albaneses.

Los representantes diplomáticos han marchado rápidamente.

Italia suspende los socorros a Montenegro.

Roma.—El gobierno italiano ha decretado la suspensión de la salida de sus puertos de los transportes que cargados de víveres y municiones iban a socorrer a los montenegrinos.

### Antes la muerte que rendirse

Roma.—El jefe del gobierno montenegrino ha declarado que el ejército está dispuesto a defender su patria y su bandera hasta el último momento; morirá antes que rendirse.

### Nueva capital

Paris.—Asegúrase que la capitalidad del reino de Montenegro en breve será trasladada a Podgoritzza o a Djemel.

## Grecia y los aliados

Los franceses desembarcan en Corfú.

Atenas.—Tropas francesas han desembarcado en Corfú, ocupando entre otros edificios la estación de Telégrafos y el Cuartel.

El gobierno griego protesta del nuevo atentado.

Atenas.—El gobierno griego ha protestado por medio de una enérgica nota dirigida al gobierno francés que fué entregada a su representante en Atenas, de los desembarcos llevados a cabo por las tropas de los aliados en Corfú.

En dicha nota indica su intención de mantener la más absoluta neutralidad.

## Contra Egipto

Más ingleses desembarcan en el Cairo.

Atenas.—Setenta mil ingleses que había concentrados en Dugle para prevenir los ataques de los austro-alemanes han sido enviados al Egipto, desembarcando en El Cairo, en vista de la inminencia de la expedición turco germana.

Los franceses optimistas.—El gobernador de Constantinopla.

Paris.—La expedición contra Egipto parece menos inminente. Pachá será nombrado gobernador de Constantinopla.

## La entente contra el Vaticano

El pacto de Londres y la Santa Sede.

Roma.—Se han confirmado las noticias que venían circulando de que en el pacto de Londres celebrado entre las potencias de la múltiple entente existe una cláusula contra la Santa Sede.

La noticia ha producido penosa impresión entre los católicos italianos.

## Varias noticias

Los torpederos rusos en el mar Negro.

San Petersburgo.—Los torpederos rusos han destruido el día diez cerca de la desembocadura del río Melen un submarino turco que habían obligado a embarrancar. También hundieron dos veleros turcos cargados de carbón apresando a cinco de los tripulantes.

El servicio obligatorio en Inglaterra.

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura por 431 votos contra 39 el bill relativo al reclutamiento estableciendo el servicio obligatorio.

### La salud del Kaiser

Nauen. 10 mañana.—Siguen circulando rumores acerca de la enfermedad del Kaiser. El emperador Guillermo no padece ninguna afección de importancia; no ha tenido que guardar cama y despacha a diario con los ministros. En breve reanudará la vida normal.

El discurso de la Corona de Prusia. Nauen.—Aguárdase con impaciencia el discurso de la Corona, de Prusia, que se espera será leído mañana. Hay gran expectación por conocer su contenido. Es muy probable que aluda a la ley electoral.

### La pérdida del crucero «Natal»

Londres.—En breve se tratará en consejo de guerra de la pérdida del crucero acorazado inglés Natal.

### La revolución china

Londres.—Dicen de Pekín que el gobierno chino se muestra optimista, creyendo dominará fácilmente la rebelión.

### Vapores hundidos

Paris.—Dicen de Holanda que se han hundido los vapores Sapho y Traquin, habiéndose salvado la tripulación del último.

### El Cardenal Mercier

Roma.—Ha llegado a esta capital el Cardenal belga Mercier.

Violación de la neutralidad holandesa.

Amsterdam.—Según L'Echo Belge, un aviador voló sobre Lasuengt después de atravesar la frontera. Los soldados holandeses abrieron fuego contra el aviador pero éste consiguió escapar merced a la altura grande a que volaba.

PRENSA ASOCIADA.

## Necrología

Ayer, a la una de la madrugada, murió en su casa de la villa de Sarria nuestro respetable amigo el señor don Manuel Rivera Macía.

Caballero sin tacha y eristiano práctico, supo hacer el mejor uso de la cuantiosa fortuna con que la Providencia le dotava dando a los pobres cuantiosas limosnas, y siendo en muchas ocasiones especialmente en años de miseria y escasez, el refugio y consuelo de los necesitados.

Dios habrá premiado en el cielo sus excelentes cualidades.

Acompañamos a su distinguida familia en el justo sentimiento, y a la vez que rogamos a Dios por el eterno descanso del ilustre finado, pedimos también a nuestros lectores una plegaria. D. E. P.

## ECOS DE SOCIEDAD

### Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos los párrocos de Sobrado de Picato y Moimenta señores D. Hilario Pardo Neira y don Ramón Teijeiro Ferreiro.

Sres. D. Alvaro Amarante Osorio y Manuel López Ferreiro, Curas de La O. y San Miguel de Páramo, respectivamente.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados D. Manuel Núñez amigos Arias y D. Antonio Grande Vázquez, párrocos de Brañas y Ordea respectivamente.

## La situación económica y la guerra

### Bolsa de Madrid.

El mercado de valores está irregular e indeciso. La Deuda reguladora subió ayer en unas series y bajó en otras, quedando en partida a 71,40.

El 5 por 100 Amortizable descendiendo, en general, desde 5 a 90 céntimos, y

los Tesoros y Cédulas hipotecarias 5 por 100 ganaron cotización.

Entre las acciones bancarias, el Río de la Plata pierde tres puntos, el Mexicano uno y el Español de Crédito los gana.

Las Azucareras están movidas, quedando a 61 y 61,50. En Bolsa se dice que la Azucarera general ha subido hoy dos céntimos el kilo, o sea de 1,18 a 1,20 pesetas, y que piensa establecer 10 reguladoras en Madrid para vender a 1,17 pesetas el kilo en partidas de 10 en adelante.

Los francos están 90,90, y las libras a 25,07, en baja de 10 y 3 céntimos, respectivamente.

### Bolsa de Paris

Paris 11.—3 por 100 francés, 63,60; 5 por 100, no liberado, 88,50; 5 por 100, liberado, 88,30; Exterior, 87,80; Libras, 27,79 a 27,87.

## Entronización

del Corazón de Jesús en el hogar

Ayer tuvo lugar esta tierna y simpática ceremonia en el domicilio de los señores de Tapia.

La imagen del Sdo. Corazón, una bellísima estatua adquirida en Madrid, hallábase colocada sobre un altar en el que resaltaban maravillosamente la naturaleza y el arte.

Frescas y hermosísimas camelias, y otras plantas y flores naturales combinadas con profusión de focos eléctricos formaban un trono ideal en cuyo centro destacaba la preciosa imagen.

Benedicida ésta por el canónigo Sr. Cedrón, fué colocada por el jefe de la familia en la habitación principal de la casa sobre una artística y esbelta columna que le servirá de trono.

Al finalizar la ceremonia el niño Jesusito Tapia Nogueira leyó con acabada corrección y gracia la hermosa composición poética: *Entra, Señor*.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Tapia.

También fué entronizada la imagen del Sagrado Corazón en el domicilio de la Sra. D.ª Benita Vidal, en San Juan de Cobas, (Vivero.)

## MISCELANEA

### Un robo en el tren

D. Eduardo Reija ha denunciado en la Inspección de Vigilancia de esta ciudad, y en el cuartelillo de Seguridad que en el tren correo de ayer al salir de Monforte, notó la falta de un cabás conteniendo dinero y alhajas. Ignora quien haya sido el autor. La policía practica gestiones para descubrirlo.

Con frecuencia ocurren en Monforte sucesos de esta índole, al punto de que aquella estación parece el cuartel general de los carteristas. De desear sería que se redoblase el servicio en aquel punto para evitar que se repitiesen los escandalosos robos que allí tienen lugar.

### El tren correo de Madrid

Ayer llegó a nuestra estación el tren correo de Madrid con una hora de retraso.

### Lugo a oscuras

A primera hora de la noche a consecuencia de una avería ocurrida en la fábrica vieja de electricidad, las calles de Lugo y todas las casas que reciben fluido de aquella fábrica quedaron a oscuras. Hasta hoy no podrá ser reparada la avería.

### El P. Vicente

En el correo ascendente de hoy llegará a esta capital el R. P. Rafael Vicente S. J., para predicar la Novena de la Sagrada Familia que comienza mañana y que anunciamos en la sección de cultos.

### La fachada de la Nova

Leemos en un colega local: «Se asegura que el alcalde ha recibido una carta del diputado a Cortes señor Quiroga Espín anunciando que por el ministro de Gracia y Justicia se mandaría a Lugo un libramiento para terminar las obras de la fachada de la Nova.»

Celebráramos que la noticia se confirmase.

### Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 11 del corriente ha correspondido a la Administración Principal de esta, un premio de 1.200 pesetas en el número 2.194.

### A los alumnos del Magisterio

Desde el primero del próximo febrero da lecciones preparatorias de la asignatura de música, el Sr. D. Vicente Rodilla, Beneficiado organista de esta S. I. C. B.

## Cultos

Parroquial de S. Pedro.—Solemne novena en honor de la Sagrada Familia.

Dará principio mañana sábado. Todos los días a las seis y media misa rezada y plática.

Por las tardes a las seis exposición de S. D. M., estación, rosario, novena

## MÉDICO-OCULISTA

Leopoldo Gasalla Domínguez, Ex-Ayudante del Dr. Landolt de París

y sermón terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y gozos. Todos los sermones están a cargo del Rvdo. P. Rafael Vicente S. J.

Se solicita la asistencia de las Asociadas con la medalla de la Congregación y de las familias que pertenezcan a la *Visita domiciliaria* de la Sagrada Familia.

†

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de los PP. Franciscanos, mañana 15, serán aplicadas en sufragio de las almas de

**D. Ramón Seijas**  
Y DE  
**D.ª Francisca Cabanas**  
que fallecieron en 15 de diciembre de 1917 y el 15 de enero de 1912.

**D. E. P.**

Sus hijos

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de ellas, favor que agradecerán grandemente.

Lugo, enero 14 de 1916.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

Viernes, día 14 de mes y 14 del año restan 353.  
Semana 3.ª  
Sol: sale a las 7:08; pónese a las 5:30.  
Luna: sale a las 19:11; pónese a las 7:02.

Si no os determináis a tragar de una vez la muerte y la falta de salud, nunca haréis nada.

*Santa Teresa*

**SANTOS PARA MAÑANA.**—Pablo, primer ermitaño; Máximo, ob.; Mauro y Macario, abs.; Secundina, vg. y mr.  
El Oficio divino y la Misa de San Pablo, con rito doble y color blanco.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN**

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mi! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el Corazón de Jesús reine en la familia.

**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**

Ejercitar la devoción al Corazón de Jesús en familia.

**Obras útiles**

**LOS ESPONSALES Y EL MATRIMONIO** según la novísima disciplina, por el P. J. B. Ferreres, (6.ª edición muy aumentada) pesetas 3'50.

**NUÉVA BULA DE LA CRUZADA**, por idem, 0'50.

**LA CURIA ROMANA**, por idem, 6.

Gran surtido de obras de texto. Devocionarios.

Suscripción a revistas y obras, de Europa y América.

Ventas al contado y a plazos.

**VIUDA DE ALONSO É HIJOS**  
Librería.—Plaza del Campo, 2, Lugo.

Compre **V. chocolates Brandariz.**

**Subasta de fincas**

El día 20 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará subasta voluntaria en la Notaría del señor don Manuel Montero Lois, de las fincas siguientes:

Casa de dos pisos, núm. 7 en el barrio de San Roque.

Casa de un piso, en el barrio del Polvorín, esquina al camino de Montirón.

Casa y cortiña de las Abelairas en el camino llamado del Juicio.

Agro das Penelas, en el lugar de Aduín.

Chousa do Lavadoiro, lugar de Vilar de Cuccos, parroquia de San Lorenzo de Recemil.

Prado da Laga, lindante con la anterior.

**Hallazgo**

En la calle de Castelar se halló una cantidad, la que será entregada a quien acredite ser su dueño.

Don José Salvadores Gaztambide, Plaza del Colegio, núm. 2, principal, informará.

**Arriendo**

Se arrienda el tercer piso de la casa núm. 28 de la calle de San Pedro. Informarán en Santo Domingo, 20, primero.

**Pedro Romero y Hermanos**

A partir del día 15 del corriente mes hasta el 15 de enero próximo y con motivo de las operaciones de fin de año, las horas de despacho al público serán solamente de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

**Arriendo**

Se hace de la casa núm. 19 de la Ronda de Santiago, composta de planta baja y dos pisos altos. Informará su dueño D. Pedro Rodríguez.—Monte.—Escalón.

**Colegio de enseñanza**

Bajo la dirección de la Srta. Pilar Laurido, se estableció, desde 1.º de noviembre, en la calle de San Pedro, núm. 62, 1.º un colegio en el que se da una completa y metódica enseñanza, que comprende, desde las primeras letras, hasta el plan de estudios del magisterio.

**Venta voluntaria**

Se vende el arbolado de una finca cerrada de sembradura de 95 farrados, en el Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo. Dicho arbolado en su mayor parte se compone de robles y el resto de castaños, todos de grandes dimensiones. Para informes, dirigirse a su propietaria doña Jesusa García Varela, de Mellid.

LA VOZ DE LA VERDAD se vende en Madrid, en el kiosco de «El Debate» situado frente a las Ca...

**Se arriendan**

Juntos o separados el 1.º, 2.º y 3.º piso de la casa núm. 62 de la calle de San Pedro.

D. Tomás Belón, Plazuela del Colegio, núm. 2, informará.

**LA INYECCIÓN YER**

Cura en 36 horas la **Blenorragia** y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

**Venta de un lugar**

En el Ayuntamiento de Castroverde y próximo a la feria de Sobrado, se vende un lugar compuesto de casa de labranza, pinares y muy buena pradería.

Para informes D. Martín Rúa, calle del Miño, núm. 28.

**Antonio Ratón Arrojo**

Ofrece su nuevo establecimiento de relojería en la calle de San Pedro, número 36.

**H. ORIENTAL**

**Casa para viajeros**  
Calle de Emilio Castelar, 2, pral  
-:- Lugo -:-

El propietario de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que no obstante haber sufrido notable aumento de precio todos los artículos del consumo, no ha alterado como otros que ejercen igual industria, los precios de las comidas ni del hospedaje, ni ha disminuido absolutamente nada el buen trato que le tiene acreditado, continuando por consiguiente sirviendo el cubierto, de sopa, tres platos, pan, vino y postres por dos pesetas; y hospedaje completo, y con desayuno habitación y cama, por cinco pesetas.

Esta casa es una de las mas higiénicas y ventiladas del pueblo porque solo tiene habitaciones exteriores con vistas a las calles de Emilio Castelar, Manuel Becerra, plaza de Santo Domingo y a un jardín de un patio de la misma.

Completa el conjunto un espacioso y elegante comedor con vistas a las calles citadas, alumbrado como todas las dependencias con abundante luz eléctrica y timbre de aviso.

Cocina española. En la condimentación de los alimentos no se emplean las especias que tanto perjudican la salud.

Hospedajes convencionales para hijos y de temporada.

La referida casa es muy frecuentada por los Sres. Sacerdotes a quienes se facilita Breviario para el rezo si lo necesitan.

Para convencerse de que lo dicho es la pura verdad, no hay más que visitar el H. ORIENTAL, calle de Emilio Castelar, al lado del Banco de España, encima de la Estación Telefónica.—LUGO.

**Selectos chocolates Brandariz**  
**ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP.ª**  
RONDA DE LA CORUÑA, 22  
**LUGO**

Para facilidad del público esta casa inaugura el 1.º de enero la venta por menor de sus exquisitos **Chocolates y Cafés** en el puesto número 29 de la Plaza de Abastos (frente al Mercado Nuevo).

GRANDES TALLERES  
DE  
**EBANISTERÍA Y TAPICERÍA**  
DE

**Varela y Lamela**  
San Pedro, núm. 7.—LUGO

Construcción esmerada en muebles Luis XV, Imperio y Renacimiento. Alta novedad en los estilos Inglés y Moderno.

Especialidad en **RETABLOS**  
CONFESIONARIOS Y ORATORIOS

Los géneros que emplea proceden de las mejores casas del Reino y Extranjero.

Excelentes maderas caoba, nogal y castaño.

**Pedro Romero H.ºs**  
**CASA DE BANCA Y CAMBIO**  
Ornese, Moratin, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRAFICAS: Romero-Ornese.—Romero-Lugo

**Sección de Banca**

Giros sobre todas las plazas de la Península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del Extranjero: Cartas de crédito, Giros telegráficos, Descuentos, Cuentas corrientes, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de letras sobre todas las Plazas de la Península y el Extranjero. Depósitos. Consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

**Sección de Bolsa**

Compra-venta de valores del Estado e industrias (en firme y en comisión) en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Río Janeiro. Disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas, y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para las consultas que nos dirijan, siendo gratis nuestro servicio de información.

**Sección de Cambios**

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal y demás del Extranjero. Giro mutuo comercial para la Península. Seguros de cambio.

Esta casa, está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones, de las acciones y obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

**Custodia de Títulos**

Este servicio es gratuito para nuestros clientes.

Apertura de cuentas corrientes con interés de 3%, anual y Libretas de ahorro con igual interés.

Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc. etc.

**CENTRO DE NOVEDADES**  
DE  
**MANUEL LAMERO**  
Instituto, 16 y 18—ORENSE.

Ornamentos de Iglesia. Trajes talares, garantizando la confección

Depósito de Imágenes de cartón-madera y madera tallada.

Gran surtido en objetos de plata de Meneses a precios de fábrica.

**ORENSE :-: Instituto, 16 y 18 :-: ORENSE**

**VENTA DE CARBONES**

Los mejores carbones son los de la **HULLERA ESPAÑOLA**. Se venden en la calle Manuel Becerra, 12, 14 y 25, Lugo.—  
**Almacén de materiales de construcción.**

Se sirven a domicilio y se garantiza su peso.

**- LUGO = Manuel Becerra, 12, 14 y 25 = LUGO -**

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
- DE -

**Demetrio Alvarez**  
LUGO.—Manuel Becerra, 12 14 y 25.—LUGO

Unica casa en esta provincia que vende los tan acreditados cementos como son el Asland y Cangrejo, Cal de El Barco y de La Meda, Cal Hidráulica, Yeso, Tuberia barro catalán y gré, Ladrillos huecos, macizos y refractarios, Teja plana y de canal, Baldosa blanca, negra y gris, Azulejos blancos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase como también de color en varios dibujos.

Inodoros loza ingleses, Palanganas y Sifones barro, Fregaderas cemento, Cisterna y Tabloncillos para inodoros, Lavabos loza, Duchas metal niquelado y tubería de plomo varios calibres.

Pinturas en polvo, pasta y preparadas, Esmaltes, Aceites linaza, crudo y cocido, Secantes en polvo y líquido, Aguarrás refinado, Barnices Clark, Purpurina Aluminio, Vidrio plano, Pinceles y Brochas para pintar y blanquear.

Depósito exclusivo de la Cerveza «La Cruz Blanca» de Santander y de la Sidra Verterra y Cangas de Gijón.

Carbones galleta, cok y menudo para herreros.

**Manuel Becerra, 14 y 16.—LUGO**

**Abonos minerales de todas clases**

Acaba de recibirse una partida de **ESCORIAS THOMAS** de todas las graduaciones para **DOÑ TOMAS PEREZ LUENGO**, a quien pueden solicitar precios los compradores.

**FEIJOO, 7.—LA CORUÑA**

†

**EL SEÑOR**

**D. Manuel Rivera Macía**

falleció en Sarría a la una del día de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su director espiritual, sus hijos D. Vicente y D.ª María de la Purificación, sus hijos políticos D.ª Antonia González de la Rocha y D. Manuel Saco Pradeda, nietos, hermanos políticos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina hoy a las once de la mañana, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de esta villa, piadoso favor por el que les quedarán agradecidos.

Sarría 14 de enero de 1916.

†

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR

**D. Federico Graña y Bravo**

LICENCIADO EN DERECHO

que entregó su alma a Dios el 15 de enero de 1915

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**D. E. P.**

Su viuda D.ª Gaspara Guzmán y Velasco; sus hijos, D. Luis y D.ª Pilar; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a las personas piadosas, y especialmente a las de su amistad, encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral de CABO DE AÑO que por su eterno descanso tendrá lugar mañana 15 del corriente a las once en la parroquia de Santiago, piadosa atención por la cual les anticipan sinceras gracias.

Lugo 14 de enero de 1916.

Todas las misas que se celebren los días 15 y 17 en la citada parroquia y el 19 en la iglesia de los PP. Franciscanos serán aplicadas en sufragio del finado.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, y los Ilmos. y Rvdmos. Señores Obispos de Oviedo, Lugo y Mondoñedo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**CLÍNICA DENTAL**

**Licenciado VALLINA**

**ODONTÓLOGO (DENTISTA)**

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

CALLE DE EMILIO CASTELAR, NÚM. 1.-2.º  
(Frente al Banco de España)

**La Mutuelle de France et des colonies**

continúa el progresivo desarrollo de sus operaciones de ahorro en España, aumentando considerablemente el número de adherentes a su respetable institución.

Las cifras son el mejor argumento para demostrar la importancia de una Sociedad y LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES presenta a la consideración del público las siguientes:

1.287 millones 143 francos de suscripciones realizadas en sus dos ramos Vida y Fallecimiento.

525.785 asociados.

53 millones 593.659,88 francos pagados a los suscriptores.

165 millones 292.816'99 francos depositados en el Banco de España y en el Banco de Francia.

Llegar a estas cifras, utilizando el pequeño elemento que supone un ahorro individual desde 20 céntimos diarios, demuestra la seriedad con que LA MUTUELLE ha llevado sus operaciones, y la seguridad completa en los cálculos que sirvieron de base a su sistema.

Toda persona, por modesta que sea su posición, puede suscribir una participación en LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES y con un pequeño desembolso, desde 20 céntimos al día, constituirse un CAPITAL que le permita crear un DOTE, una RENTA para la vejez o una HERENCIA para su familia.

Para informes dirigirse a la Dirección del Oeste de España en Vigo, Príncipe, 37.

En Lugo: Subdirector D. Ramón Carrete, calle Ronda Coruña, 24 y Corresponsal-recaudador, don Eduardo Ameijide, Plaza Mayor.

Inspector de la región Oeste de España D. Antonio Roldán Llanos.

# Félix Schlayer,

Sucesor de Alberto Ahles y C.ª, Alcalá, 46.--MADRID

SUCURSALES: Barcelona, Sevilla, Córdoba, Tafalla, Zaragoza, Rioseco,

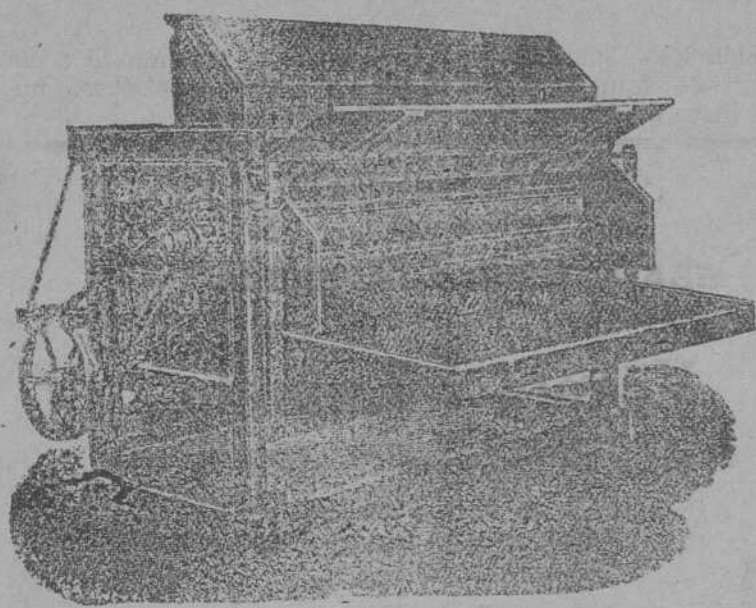
Palencia, Badajoz, Zamora, Oviedo y

LUGO: Emilio Castelar, 8

**Majadoras GLORIA**  
Las más sólidas y mejor construidas.—Primer premio.—Única medalla de oro en la Exposición de Coruña de 1913.

NUEVO MODELO 70 Z

Construcción especial para Galicia, con cilindro de 1'80 centímetros de ancho. Cribazaranda plegable instantáneamente. Separa el grano de la paja. Pasa por los caminos más estrechos. Superior a cuanto se conoce y ofrece.

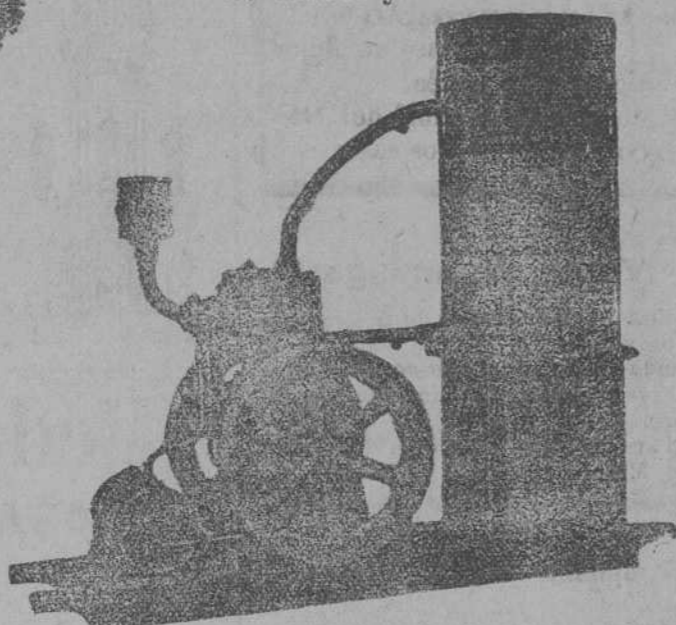


**Motor VITORIA L**  
Única medalla de oro, Coruña, 1913

El más sencillo, perfecto y económico en consumo. La última palabra en motores verticales. Construcción y material superior. Mecánicos especialistas para la enseñanza práctica.

ARADOS :: GRADAS  
GUANADORAS :: MOLINOS  
CULTIVADORES :: SEGADORAS

VERLOS EN LA  
Sucursal de Lugo: Emilio Castelar núm. 8



**HONORIO MANSO,**

Médico-Cirujano y Odontólogo

Armañá, 3 y 5, 2.º

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Fuentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

Consulta general Médico-Quirúrgica y especial de enfermedades de la boca y dientes, garganta, nariz y oídos.

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 7.

NOTA.—Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta Clínica serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

OTRA.—Estas operaciones se verifican con arreglo a las más rigurosas prácticas de asepsia y antisepsia.

Extenso surtido en estampas religiosas

Sobres timbrados para el Comercio y particulares.

Visita la Papelería de LA VOZ DE LA VERDAD

Talleres Gallegos de Esultura Religiosa  
**Manuel Fernández Taboada**  
--:Sucesor de Jesús Noya:--

Ofrece sus servicios para la construcción y decoración de imágenes, (de un sólo tronco,) altares, púlpitos, confesionarios, sagrarios, baldaquinos, y todo cuanto concierne a este arte.  
Única casa en España que presenta tarifas tan económicas. Cuenta con personal competente.  
Especialidad en restauraciones de altares, retablos, imágenes etc. etc. de todos estilos y épocas, imitando las pinturas y dorados antiguos a modernos, por difíciles que sean.  
Para más detalles pedir Catálogos y tarifa de precios que se envía gratis a vuelta de correo.

LUGO -Obispo Izquierdo, 8 (Campo del Castillo) - LUGO

## Deseamos decir la última palabra

DE NUESTRA ESPECIAL FABRICACION DE VELAS PARA EL CULTO DIVINO



**ANTONIO TORMO Y C.ª**  
FÁBRICA DE VELAS DE CERA  
REPUBLICANA  
ALBAIDA (VALENCIA)

Nuestro nuevo procedimiento en la elaboración, que hoy no tiene rival, nos permite asegurar UNA REGULARIDAD MATEMÁTICA EN SU CONSUMO, UNA DURACION EXTRAORDINARIA Y UNA LIMPIEZA SIN IGUAL EN SU COMBUSTION, que durante la misma, no derrama ni una gota sobre los manteles ni otros objetos sagrados. El pábilo especial de nuestro privilegio por otra parte, no ofrece ceniza alguna, y por tanto es de una seguridad absoluta que evita todo peligro de incendio. En cuanto a la calidad aseguramos bajo nuestra palabra honrada que la CLASE SUPERIOR ES PURA DE ABEJAS y las otras dos PRIMERA Y SEGUNDA ambas son litúrgicas en la cantidad de cera necesaria, conforme tiene prescrita la Sagrada Congregación de Ritos haciendo un pequeño pedido sólo en DOS KILOS que lo haremos franco de porte.

Representante en Lugo, D. Laureano Tato.

## LIBRERIA MANUELA ENRIQUEZ

Sucesora de Marcelina Soto Freire

Completo surtido de objetos de escritorio y para regalos, obras de 1.ª y 2.ª enseñanza, Devocionarios, Diurnos, Mianes, y Breviarios, todos a precios muy económicos.  
Se admiten suscripciones al Mensajero del Corazón de Jesús, Hormiga de Oro, Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Propagador de San José, Moda Elegante e Ilustración Española y Americana.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil  
El día 4 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 6 de Cádiz, el vapor

**Reina Victoria Eugenia**

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El día 12 de enero saldrá de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, el vapor

**León XIII**

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico New-York y Costafirme

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**Antonio López**

directamente para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.  
El 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor

**Reina María Cristina**

para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**Buenos Aires**

para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Habana, Puerto Limón, Colón, Sabadilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Trinidad, y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El día 7 de enero saldrá de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, el vapor

**Alicante**

sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, el vapor

**Ciudad de Cadiz**

para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE DE DICHAS COMPAÑIAS EN ESTA PROVINCIA:  
**DON MANUEL CTERO SOTO.--Chantada**

quien facilita pasajes de cámaras e informes para pasajeros de dichas clases y cargadores

## Cirujano-Dentista A. PITA

Horas de consulta y operaciones: de 9 a 12 y de 2 a 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º



El Pilar es el comercio de tejidos que más barato vende. En impermeables hay un hermoso surtido desde 8 a 50 ptas.

Quirino Eiras.--MEIRA.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la succostituyente del hierro.

Medalla de Oro en el II Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Nacionales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 15.--MADRID

MARCA DEPOSITADA

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses --VULGO-- TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETES DE PASTILLAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24  
2.ª marca: Chocolate de familia. 450 -- 14 y 15  
3.ª marca: Chocolate económico. 350 -- 15

Elaborados según formulas aprobadas por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. --Cajas de merienda 3 pesetas, con 24 raciones de chocolate de 20 paquetes. Porción adecuada, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao suizo, azúcar y a la vanillina. No es carga nunca el empaque. --Caja de 2000 unidades de 20 paquetes. Al detalle: Principales almacenes de Madrid.

## José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5.--MADRID.



Gran y antigua fundición de campanas

## CONSTANTINO DE LINARES en Carabanchel Bajo.--MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas o cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años; si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño; para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios para la refundición de las campanas rotas

	El kilo	La arroba
	Ptas.	Ptas.
Campanas de 1.000 kilos en adelante, a	0'80 a	9'20
700 a 1.000.	0'85	9'78
500 a 700.	0'90	10'30
400 a 500.	0'95	10'88
300 a 400.	1'00	11'50
200 a 300.	1'10	12'30
100 a 200.	1'30	14'30
20 a 100.	1'60	17'75

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade a las nuevas campanas lo abonará a 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer a plazos o al contado, a gusto de los clientes. La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaén, etc.

Diríjanse a D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo.--MADRID.

Casa fundada en 1590

**Hijos de Soler Estruch**

Albalda (Valencia).

La más antigua y acreditada fábrica de velas de cera

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado de Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.

Esta casa es la que en el año 1372, cuando el Gobierno dejó de satisfacer al Clero su asignación y culto, publicó la cédula circular que en su último párrafo dice:

«Pida V. vuestra cera necesaria y de pacífico tiempo, si pagan cobramos todos, y si no, estamos muy antojados en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia».

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Lugo y le honra ser hace mucho tiempo la proveedora de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Premiada en varias exposiciones